



COLEGIO DE
TRABAJADORES
SOCIALES DE
COSTA RICA

Proyección presupuestaria

Máster Ilse Calderón Esquivel

Aprobado en sesión de Junta Directiva 0002-2021-E
de fecha catorce de setiembre 2021

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

Proyección presupuestaria

Del 01 de enero al 31 de diciembre 2022

Con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el artículo 44, inciso c del reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, la Tesorería presenta ante la Asamblea General la propuesta de proyección presupuestaria para el periodo que comprende del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2022.

Para la elaboración de la proyección presupuestaria 2022 se consideraron los resultados financieros del Colegio al 31 de agosto 2021, el resultado de la ejecución presupuestaria del periodo 2020 y el resultado parcial de la ejecución 2021 al mes de agosto. Se aplican los principios de razonabilidad, proporcionalidad y flexibilidad presupuestaria.

La proyección presupuestaria ha sido preparada de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, y según las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva. Como lo indica el artículo 32 del reglamento, los fondos del Colegio provienen de los derechos de incorporación de las personas que se incorporan que cancelan una cuota de diez mil colones (¢10,000.00), de las cuotas mensuales de las personas afiliadas (¢12,235.00 Licenciatura y ¢10,775.00 Bachillerato) y de las cuotas extraordinarias que autorice la Asamblea General.

La Tesorería en acatamiento de las disposiciones del Ministerio de Hacienda en materia de la aplicación de la regla fiscal y según lo indicado por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0158 de fecha veintidós de julio 2021, ha venido aplicando una reducción en la tasa de crecimiento del gasto. Es importante destacar que el Colegio no recibe aportes estatales ni cuenta con ingresos por concepto de timbres u otras transferencias. Los ingresos por concepto de cuotas de colegiatura son el sustento de los gastos, mismos que se proyectan de manera que el porcentaje de crecimiento del gasto está directamente relacionado con el crecimiento de los ingresos.

Se ha considerado la afectación que ha generado el virus COVID-19 y el cambio en la dinámica en las actividades regulares en el COLTRAS. La proyección presupuestaria 2022 mantiene la aplicación del congelamiento al incremento anual y considera los posibles efectos vinculados con el aumento en la tasa de desempleo, la jubilación de un número importante de personas agremiadas, la reducción de espacios laborales y el aumento en la morosidad.

Este año se ha presentado un incremento en las solicitudes de inactivación voluntaria. Al mes de setiembre 2021, doscientas ochenta y cinco personas agremiadas han solicitado la inactivación, por lo que durante seis meses no pagarán la colegiatura, con la alternativa de poder solicitar la

inactivación hasta en tres ocasiones consecutivas. Se proyecta además un aumento en la morosidad lo que sin duda afectará los ingresos del Colegio.

Ingresos

En un escenario conservador, hemos estimado un aumento en los ingresos por colegiaturas con respecto al año 2021, correspondiente a la suma de veintitrés millones ciento ocho mil novecientos trece colones exactos, pasando de quinientos treinta y nueve millones de colones en el 2021 a quinientos sesenta y dos millones de colones para el año 2022, lo anterior representa un aumento del 4.3%. La proyección de ingresos para cuotas vencidas y en cobro se incrementó en un 9% considerando que se realizan esfuerzos por recaudar cuotas de periodos anteriores.

Los ingresos por servicios administrativos que incluyen el alquiler de instalaciones y la inscripción al Curso Virtual de Ética Profesional consideran un incremento general de ocho millones seiscientos cincuenta mil, que en gran medida corresponde a los ingresos por inscripciones al curso que tiene una cuota de inscripción de treinta mil colones.

La cuenta de ingresos operativos incluye los ingresos de la Revista Costarricense de Trabajo Social, que corresponden a cien colones por cada cuota mensual que se recauda, los ingresos por cuotas de inscripción a cursos de capacitación y los ingresos por cuotas de inscripción al congreso 2022. Se proyecta un incremento de dos millones en las cuotas de inscripción a cursos. Los ingresos relacionados con el congreso se proyectan por la suma de siete millones y medio, esto considerando que el evento se realizará en forma bimodal y se llevará a las filiales.

Para los ingresos operativos diversos hemos considerado la disminución en las tasas de interés en certificados de depósito, inversiones y cuentas corrientes, se proyecta el cierre de la cartera de crédito del Fondo Mutual considerando el riesgo de dicha cartera, el aumento en la morosidad y las operaciones en condición de incobrables. En relación a la cuenta diferencial cambiario, se vislumbra un panorama de fluctuaciones en el tipo de cambio. Por lo anterior los ingresos operativos diversos presentan una disminución en la proyección de un millón cuatrocientos mil colones exactos.

Considerando los ingresos proyectados para el año 2021, para el 2022 hemos proyectado un incremento general en los ingresos del 7.14% lo que corresponde a la suma de cuarenta millones, totalizando ingresos para el año 2022 por seiscientos un millones cincuenta y dos mil seiscientos treinta y un colones exactos (¢601,052,631.00).

Gastos

La Junta Directiva para el año 2020 y 2021 aplicó una reducción del gasto con el propósito de gradualmente ajustar la tasa de crecimiento del gasto al 4.67% anual, según lo estipula la regla fiscal. Para el año 2022 y considerando que se realizará el congreso, alcanzamos una tasa de crecimiento en el gasto del 7.3%, según las proyecciones para el año 2023 cumpliremos con la tasa de crecimiento que indica la regla fiscal.

Se realizó una revisión de detallada de cada una de las cuentas para ajustarlas según la ejecución presupuestaria 2021. Para el año 2022 en los gastos se aplican márgenes ajustados con el propósito de trasladar recursos a otras cuentas que requieren una mayor asignación presupuestaria.

En el caso de gastos de personal, se ajustaron las cuentas generando una reducción de ocho millones cuatrocientos sesenta mil trescientos ochenta y tres colones exactos. Lo anterior sin afectar el pago de la planilla de las catorce personas que trabajan para el Colegio, manteniendo beneficios como uniformes subsidiados, capacitación, incentivos y convivio de fin de año.

La cuenta de gastos de Junta Directiva y Comisiones se ajustó considerando que muchas comisiones ahora realizan sus reuniones por medio de la plataforma ZOOM, lo que disminuye gastos por concepto de refrigerios.

Para el año 2022 la cuenta de gastos por servicios externos presenta un incremento general de veinticinco millones de colones, este incremento se debe a los gastos relacionados con la organización del congreso nacional e internacional de Trabajo Social. Se incluye además la contratación de la empresa Erre Estudio, quienes a partir de setiembre 2021 brindan servicios de diseño y comunicación al Colegio.

Se proyecta un incremento de un millón para la cuenta gastos de movilidad y comunicaciones que totaliza quince millones ciento cincuenta mil colones exactos.

La cuenta gastos generales presenta un incremento general del 12.5%, se logró mediante la reducción de algunas subcuentas aumentar en diez millones de colones el presupuesto destinado para pagar la póliza de vida colectiva del Colegio, aumentar en un 67% el presupuesto asignado a la Comisión de Educación Permanente y aumentar en un 5% el presupuesto asignado a las filiales. Se asigna a la Unidad de Investigación la suma de seis millones de colones para lo cual se cuenta con una distribución detallada.

Las cuentas gastos de infraestructura y gastos operativos diversos no presentan cambios significativos. En la cuenta otros gastos operativos se proyecta un incremento en la cuenta perdida por incobrables, considerando las solicitudes de estudio para condonación, ya sea por situación socioeconómica o por prescripción de cuotas. Se presupuesta un millón de colones para condonaciones relacionadas con afectación por el virus COVID-19 y un millón seiscientos ochenta mil para otorgar ayudar mutual solidaria.

La proyección 2022 considera reducciones en gastos, sin embargo en las cuentas relacionadas con los servicios que se brindan a las personas agremiadas se aplicó un incremento específicamente a la Revista Costarricense de Trabajo Social, Comisión de Educación Permanente, Filiales y atención a personas agremiadas. El total de gastos para el año 2022 asciende a la suma de quinientos noventa y siete millones setecientos cinco mil colones exactos (¢597,705,000.00).

A continuación se detalla la proyección según las cuentas contables del Colegio para los ingresos y gastos del periodo comprendido entre enero y diciembre 2022.



Proyección presupuestaria

Del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre 2022

CUENTA CONTABLE

4101	INGRESOS	
4101001	Ingresos por colegiaturas	536,583,031.78
410100101	Ingresos por cuotas licenciados	428,719,436.56
410100102	Ingresos por cuotas bachilleres	105,593,595.22
410100103	Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	2,100,000.00
410100104	Otros ingresos colegiaturas	170,000.00
4101002	Ingresos por colegiaturas vencidas mas de tres meses	17,446,400.00
410100201	Ingresos por cuotas licenciados	14,768,702.57
410100202	Ingresos por cuotas bachilleres	2,677,697.43

4101003	Ingreso por colegiaturas en cobro administrativo	8,723,200.00
410100301	Ingresos por cuotas licenciados	7,351,166.96
410100302	Ingresos por cuotas bachilleres	1,372,033.04
4102001	Ingresos por servicios administrativos	15,300,000.00
410200101	Alquileres de las instalaciones	300,000.00
410200199	Otros ingresos administrativos	15,000,000.00
4201001	INGRESOS OPERATIVOS	16,700,000.00
420100101	Aporte de cuotas a la Revista	6,200,000.00
420100102	Capacitación y talleres	3,000,000.00
420100103	Actividades especiales Congreso	7,500,000.00
4301001	INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	6,300,000.00
430100104	Ingresos financieros	2,500,000.00
430100109	Ingresos por servicios del fondo de mutual	2,800,000.00
430100112	Ingreso por diferencial cambiario	1,000,000.00
INGRESOS TOTALES		601,052,631.78

7102	GASTOS	
7102001	GASTOS DE PERSONAL	236,075,000.00
710200113	Sueldos y bonificaciones del personal permanente	159,650,000.00
710200115	Subsidio por incapacidad	300,000.00
710200116	Viáticos de personal	2,000,000.00
710200117	Cargas sociales patronales	45,000,000.00
710200118	Preaviso y cesantía	8,000,000.00
710200119	Vacaciones	4,500,000.00
710200120	Decimotercer mes	13,500,000.00
710200121	Seguros para el personal	600,000.00
710200126	Uniformes	1,200,000.00
710200128	Capacitación del personal	525,000.00
710200131	Incentivos y convivio de fin de año	800,000.00
7102002	GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES	6,000,000.00
710200201	Viáticos de Junta Directiva y Comisiones	2,500,000.00

710200202	Refrigerios de Junta Directiva y Comisiones permanentes del Colegio	2,500,000.00
710200203	Gastos de representación de Junta Directiva	1,000,000.00
7102005	GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	92,750,000.00
710200501	Asesoría jurídica	10,000,000.00
710200502	Consultoría (Revista C.T.S.)	11,000,000.00
710200503	Auditoría y consultoría externa	3,000,000.00
710200504	Servicios de información	8,000,000.00
710200505	Servicios de limpieza	500,000.00
710200506	Servicios de seguridad	1,000,000.00
710200507	Servicios de computación	2,000,000.00
710200599	Otros servicios contratados	57,250,000.00
7102006	GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	15,150,000.00
710200601	Teléfono, télex fax, internet,	5,000,000.00
710200603	Alquiler de vehículos	5,500,000.00
710200606	Pasajes , peajes y fletes	150,000.00
710200607	Mensajería ocasional	500,000.00
710200699	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4,000,000.00
7102008	GASTOS GENERALES	171,800,000.00
710200801	Papelería , útiles y otros materiales	3,500,000.00
710200802	Gastos legales	800,000.00
710200803	Suscripciones y afiliaciones	1,500,000.00
710200804	Propaganda y publicidad	6,000,000.00
710200807	Amortización de seguros	57,000,000.00
710200811	Gastos por atención colegiados	32,000,000.00
710200812	Gastos por capacitación CEP	12,000,000.00
710200813	Gastos por refrigerio capacitación CEP	3,000,000.00
710200814	Gastos viáticos capacitación CEP	6,000,000.00
710200815	Aportes a otras dependencias filiales	40,000,000.00
710200817	Fondos de investigación UI	6,000,000.00
710200899	Otros gastos generales	4,000,000.00
7102009	GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	28,150,000.00
710200901	Agua y energía eléctrica	6,000,000.00
710200903	Alquiler muebles y equipo	600,000.00
710200905	Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	1,000,000.00

710200906	Mantenimiento y reparaciones inmuebles Edificio administrativo	4,500,000.00
710200907	Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	10,000,000.00
710200908	Mantenimiento y reparaciones inmuebles, y mobiliario	3,000,000.00
710200909	Perdida por deterioro bienes inmuebles	50,000.00
710200999	Otros gastos de infraestructura Anexo	3,000,000.00
72	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	33,580,000.00
720200101	Gastos por servicios financieros	25,000,000.00
720200103	Comisiones por servicios contratados	1,800,000.00
720200109	Ayuda Mutual Solidaria (60% sobre las utilidades del Fondo Mutual)	1,680,000.00
720200112	Perdida por diferencial cambiario	300,000.00
720200199	Gastos operativos varios	4,800,000.00
73	OTROS GASTOS OPERATIVOS	14,200,000.00
730100106	Impuestos municipales (servicios urbanos)	1,200,000.00
730100112	Perdida por incobrables	12,000,000.00
730100113	Condonación COVID-19	1,000,000.00
	GASTOS TOTALES	597,705,000.00
	RESULTADO BRUTO	3,347,631.78

Descripción de las cuentas presupuestarias

Ingresos

410100101 Ingresos por cuotas Licenciados: corresponde al ingreso de la colegiatura de las personas con grado de licenciatura, la cuota es de ¢12,235.00.

410100102 Ingresos por cuotas Bachilleres: corresponde al ingreso de la colegiatura de los bachilleres, la cuota es de ¢10.775.00.

410100103 Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones: corresponde al ingreso que pagan las personas que solicitan la incorporación al Colegio, la cuota actual es de ¢10,000.00.

410100104 Otros ingresos colegiaturas: corresponde al ingreso de los colegiados que se encuentran en el extranjero y pagan por mes un dólar según el tipo de cambio vigente.

410200101 Alquileres de instalaciones: corresponde al ingreso por el alquiler de las salas del Colegio. Esta cuenta se ha visto afectada por los efectos de la pandemia.

410200199 Otros ingresos administrativos: corresponde al ingreso originado por los cursos virtuales de ética profesional, el pago por renovación de carnet, ingresos por venta de tiquetes en actividades sociales entre otros.

420100101 Aportes de comisiones al Colegio Revista Costarricense de Trabajo Social: corresponde al ingreso de cien colones que aporta cada colegiatura destinados a la revista.

420100102 Capacitación y talleres: corresponde al ingreso que se origina por cuotas de inscripción a los cursos que organiza el Colegio.

430100104 Ingresos financieros: corresponde al ingreso generado por los intereses en las cuentas corrientes e inversiones del Colegio.

430100109 Ingresos por servicios del Fondo Mutual: corresponde al ingreso por los intereses ganados por los préstamos otorgados a las y los agremiados.

Gastos

710200113 Sueldos y bonificaciones de personal permanente: corresponde al registro de la erogación por concepto de salarios pagados al personal del Colegio. Actualmente se incluyen tres plazas profesionales en Trabajo Social con grado de licenciatura, una plaza profesional en Contaduría Pública con grado de licenciatura, una plaza profesional en Administración con grado de Licenciatura y una plaza profesional en Administración con grado de bachillerato. En total la planilla del Colegio la integran catorce personas.

710200115 Subsidio por incapacidad: corresponde al registro del gasto por incapacidad de la planilla del Colegio.

710200116 Viáticos de personal: corresponde al registro de los viáticos pagados al personal del Colegio cuando se realizan giras. Se pagan según la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República.

710200117 Cargas Sociales Patronales: corresponde al registro del gasto por concepto de cargas sociales (CCSS).

710200118 Preaviso y cesantía: corresponde al registro de la provisión por auxilio de cesantía en caso de despido de algún empleado.

710200119 Vacaciones: corresponde al registro de la provisión de vacaciones.

710200120 Décimo tercer mes: corresponde al registro de la provisión de aguinaldo.

710200121 Seguros del personal: corresponde al registro del seguro de riesgos del trabajo.

7102300126 Uniformes: corresponde al registro del subsidio del 60% del gasto por concepto de compra de uniformes para el personal administrativo.

710200128 Capacitación de personal: corresponde al rubro destinado para capacitar al personal administrativo.

710200131 Incentivos y convivio de fin de año: corresponde al monto asignado al personal del Colegio para realizar el convivio de fin de año y como incentivo se entrega una tarjeta de regalo por la suma de veinte mil colones a cada funcionario el día de su cumpleaños. Este monto es administrado por el personal según acuerdo de mayoría.

710200201 Viáticos de Junta Directiva: corresponde al registro de los viáticos pagados a los miembros de Junta Directiva, actualmente se paga un monto de ₡4,000.00 por cada sesión o actividad oficial en la que participan, aplican los viáticos por giras que se pagan según la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República.

7102000202 Refrigerios de Junta Directiva y comisiones permanentes del Colegio: corresponde al registro de los gastos de alimentación de los miembros de Junta Directiva y los refrigerios para las Comisiones.

710200203 Gastos de representación de Junta Directiva: Corresponde al monto asignado a la Junta Directiva para participar en actividades de representación gremial. Se debe liquidar contra presentación del formulario para pago de viáticos y presentar facturas a nombre del Colegio.

710200501 Asesoría jurídica: corresponde al registro de los honorarios del abogado por sus servicios prestados mensualmente.

710200502 Consultoría (Revista CTS): corresponde al registro de los honorarios pagados a la filóloga, al técnico en la plataforma OJS, traducción y diagramación.

710200503 Auditoría y consultoría externa: corresponde al registro del gasto por la realización de la auditoria de los estados financieros del Colegio, la próxima auditoria comprende los periodos 2020 - 2021.

710200504 Servicios de información: corresponde al registro del gasto pagado a GTI por la conectividad con las entidades bancarias para servicio de recaudación de cuotas.

710200505 Servicios de limpieza: se proyecta la contratación de servicios de desinfección en caso que se presente algún positivo por Covid-19 en el Colegio.

710200506 Servicios de seguridad: corresponde al pago de los servicios de monitoreo de alarmas y el pago por el cuidado de las instalaciones.

710200507 Servicios de computación: corresponde al registro del gasto por mantenimiento del equipo de cómputo del Colegio y filiales.

710200599 Otros servicios contratados: corresponde al registro de gasto de alimentación de la semana de Trabajo Social y otros relacionados con la misma, alquiler de dispensador de agua, y mantenimiento de la fotocopiadora, entre otros.

710200601 Teléfono, fax, internet: corresponde al registro del gasto por servicios de telecomunicaciones, se incluye el servicio de Zoom.

710200603 Alquiler de vehículos: corresponde al registro del gasto de la utilización del vehículo para los servicios de mensajería y otras encomiendas. Mensualmente se paga un monto fijo de ₡140,000.00 por el uso mensual para media jornada del vehículo TSJ3807.

710200606 Pasajes, peajes y fletes: corresponde al registro de pago de transportes.

710200607 Mensajería ocasional: corresponde al registro del gasto de mensajería externa.

710200699 Otros gastos de movilidad y comunicaciones: corresponde al gasto de los servicios de mensajería de texto y envío masivo de correos electrónicos con la empresa Tecnologías SMS.

710200801 Papelería, útiles y otros materiales: corresponde al registro de los gastos por compra de suministros de oficina y los portatítulos para las nuevas incorporaciones.

710200802 Gastos legales: corresponde al registro de los gastos por timbres fiscales para confección de personerías jurídicas del Colegio.

710200803 Suscripciones y afiliaciones: corresponde al registro de los gastos por suscripciones al periódico La Nación, la FITS, y la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

710200804 Propaganda y publicidad: corresponde al registro del gasto en publicaciones en los medios de comunicación, se incluye la contratación de servicios profesionales para apoyar los procesos de comunicación del COLTRAS.

710200807 Amortización de seguros: corresponde al registro del gasto de seguros cuyo rubro más importante es la póliza colectiva de vida. Trimestralmente se paga una prima que supera los trece millones de colones.

710200811 Gastos por atención colegiados: corresponde al registro de los gastos relacionados directamente con las y los agremiados, el planificador anual, los obsequios que se distribuyen en la semana de Trabajo Social, servicios de alimentación, entre otros.

710200812 Gastos por capacitación CEP: corresponde a los gastos pagados a conferencistas o facilitadores al impartir cursos o charlas. Se paga la hora profesional establecida por el Colegio.

710200813 Gastos por refrigerio capacitación CEP: corresponde al registro de los gastos por concepto de refrigerios ofrecidos a las y los agremiados en los cursos.

710200814 Gastos viáticos capacitación CEP: corresponde al registro de los gastos en viáticos para trasladar conferencistas o facilitadores nacionales e internacionales.

710200815 Aporte a otras dependencias filiales: corresponde al registro de todos los gastos en que incurren las filiales para su funcionamiento: papelería, asambleas, semana de Trabajo Social, viáticos, convivio de fin de año, etc.

710200817 Fondos de Investigación: Corresponde a los recursos asignados a la Unidad de Investigación del Colegio según plan de trabajo.

710200899 Otros gastos generales: corresponde al registro del gasto en artículos de limpieza, toallas de mano, papel higiénico, camisetas y mantas para participar en las marchas, etc.

710200901 Agua y energía eléctrica: corresponde al registro del gasto de agua y electricidad.

710200903 Alquiler muebles y equipo: corresponde al registro del gasto por alquiler de los toldos y mesas para la semana de Trabajo Social y cena de fin de año.

710200905 Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles: corresponde al registro del pago de impuesto territorial de los edificios del Colegio.

710200906 Mantenimiento y reparación inmuebles edificio administrativo: corresponde al registro del gasto de mantenimiento del edificio principal.

710200907 Depreciación de inmueble, mobiliario y equipo: corresponde al registro de la depreciación de los edificios, el mobiliario y equipo de cómputo del Colegio.

710200908 Mantenimiento y reparaciones inmuebles y mobiliario: corresponde al registro de los gastos menores a cien mil colones y las reparaciones efectuadas al equipo de cómputo.

710200909 Perdida por deterioro bienes inmuebles: corresponde al registro del gasto cuando retiramos un activo deteriorado que aun tiene valor en libros.

710200999 Otros gastos de infraestructura Anexo: corresponde al registro del gasto por mantenimiento del edificio anexo.

720200101 Gastos por servicios financieros: corresponde al registro del gasto por intereses del préstamo otorgado por el Banco Nacional en la compra del edificio anexo.

720200103 Comisiones por servicios contratados: corresponde al registro del gasto por comisiones en tarjetas de crédito y conectividad.

720200109 Ayuda Mutua Solidaria: Corresponde al 60% de las utilidades del Fondo Mutua, se asigna para atender solicitudes de personas agremiadas afectadas por situaciones clasificadas como Emergencia Nacional.

720200112 Perdida por diferencial cambiario: corresponde al registro del gasto generado por la fluctuación cambiaria al actualizar el saldo cuenta en dólares al tipo de cambio.

720200199 Gastos operativos varios: corresponde al registro de los gastos de caja chica, el monto máximo para gastos de caja chica es de ¢30,000.00 y para facturas de alimentación es de ¢7,500.00.

730100106 Impuestos municipales (servicios urbanos): corresponde al registro del gasto por concepto de servicios urbanos.

730100112 Perdida por incobrables: corresponde al registro de cuentas declaradas como incobrables y que según la recomendación de auditoria, debe ir limpiándose para que las cuentas por cobrar se ajusten a la realidad. Se proyecta la suma de ¢12,000,000.00.

730100113 Condonación COVID-19: Corresponde a una provisión de ¢1,000,000.00 para que la Junta Directiva pueda resolver de manera directa casos de morosidad relacionados con afectación por COVID-19 u otras situaciones especiales y puedan aplicar la condonación de cuotas sin requerir convocar a una asamblea general, previa la realización de un informe social.